



**HECHO ESENCIAL  
CAMANCHACA S.A.  
Inscripción Registro de Valores Nº 1.060**

Santiago, 29 de septiembre de 2021.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión Para el Mercado Financiero  
Presente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 sobre mercado de valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión Para el Mercado Financiero, en mi carácter de gerente general de **CAMANCHACA S.A.** (la “Compañía” o “Camanchaca”) y debidamente facultado por su directorio, comunico a usted la siguiente información esencial respecto de dicha sociedad:

Con fecha de hoy, nuestra filial Salmones Camanchaca S.A. emitió un Hecho Esencial informando que, en sesión extraordinaria celebrada con esa misma fecha, su directorio acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 2021, para someter a su aprobación entre otras materias, un aumento de capital por hasta USD 30.000.000.-.

Informó asimismo que el mencionado aumento de capital tiene por objeto sustentar un plan de inversiones en los años 2021 a 2023, que permitirá contar con cosechas desde centros que tienen mayor renovación de aguas y energía, implementar una serie de tecnologías mitigadoras de riesgos propios de centros de cultivo, recuperar la biomasa perdida en el primer semestre de 2021, y fortalecer su posición financiera.

A este respecto, el directorio de Camanchaca S.A., luego de tomar conocimiento del Hecho Esencial de la filial, decidió en sesión extraordinaria celebrada con fecha de hoy, comunicar en carácter de hecho esencial, que Camanchaca S.A. votará favorablemente dicho aumento de capital y suscribirá y pagará todas las acciones que le correspondan con motivo de su derecho de suscripción preferente, equivalentes a un 70% de la colocación y oferta respectiva.

Saluda atentamente al señor presidente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo Holtz', with a stylized flourish at the end.

**CAMANCHACA S.A.**  
**Ricardo García Holtz**  
**Gerente General**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile